

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2012**

ALCALDE-PRESIDENTE: D. JOSÉ JOVER SANZ (PP).

CONCEJALES:

GRUPO PP.

- D. MIGUEL ÁNGEL RON FERNÁNDEZ. Primer Teniente de Alcalde, concejal delegado de Medioambiente, Servicios Generales, Participación Ciudadana y Fiestas.
- D. JOSÉ JOAQUÍN NAVARRO CALERO. Portavoz de grupo. Concejal delegado de Economía y Hacienda.
- D^a M^a DEL CARMEN ALONSO MATEOS. Concejala delegada de Bienestar Social, Mayores, Inmigración, apunto Violencia de Género, Familia y Cultura.
- D^a TERESA M^a FABA MARTÍN. Concejala delegada de Medios de Comunicación y Nuevas Tecnologías.
- D. JUAN MANUEL GODINO GARCÍA. Concejal delegado de Urbanismo, Vivienda y Régimen Interior.
- D^a LOURDES MENÉNDEZ REVUELTA. Concejala delegada de Menor, Mujer, Juventud y Fomento del Empleo.
- D. PAUL RUBIO FALVEY. Concejal delegado de Seguridad, Circulación y Deportes.
- D^a OLIVIA GARCÍA MOYANO. Concejala delegada de Movilidad y Transportes y Recursos Humanos.
- D^a MILAGROS GARCÍA PÉREZ.

GRUPO PPVO.

- D. AGUSTÍN REGUERA BARBA, Portavoz de Grupo. Segundo Teniente de Alcalde. Concejal delegado de Sanidad y Consumo, Comercio e Industria.
- D. MANUEL RODRÍGUEZ ALONSO. Concejal delegado de Obras e Infraestructuras y Relaciones con las Entidades Urbanísticas.
- D^a LAURA SANZ MARTÍN. Concejala delegada de Educación.

GRUPO UPyD

- D^a M^a JOSÉ REVALDERÍA MARTÍNEZ.
- D. JORGE PAPADOPOULOS IZQUIERDO, Portavoz de Grupo
- D^a MERCEDES YOLANDA GUÍO CEREZO

GRUPO PSOE.

- D. JUAN CARLOS BARTOLOMÉ MUÑUMEL. Portavoz de Grupo
- D^a M^a ELENA ALTARES MILLÁN
- D. ALEJANDRO FRANCISCO HERRERA INSÚA

GRUPO IU-LV

- D. JUAN MIGUEL BELMONTE GÓMEZ. Portavoz de Grupo
- D^a ISABEL MARTÍNEZ GARCÍA

SECRETARIO ACCIDENTAL: D. JUAN FERNÁNDEZ AVIÑÓ

INTERVENTORA ACCIDENTAL: D^a M^a ISABEL TORTAJADA GALÁN.

Asisten D^a Inés Arenas Murillo, archivera municipal y D^a M^a Carmen Muñoz Maroto, funcionaria de Secretaría General.

En Villaviciosa de Odón, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 13 horas y 5 minutos del 5 de octubre de 2012, se reúnen los arriba citados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, para la que han sido citados en tiempo y forma.

El Sr. Alcalde-Presidente excusa la ausencia del Sr. Reguera Barba.

Seguidamente se entra en el estudio de los puntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Otorgar el nombramiento de Concejal Honorario del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón a D. Eusebio Martín Maestro.

INTERVENCIONES

En primer lugar Interviene el Sr. Alcalde-Presidente explicando que el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, preceptúa en su apartado 1 que "corresponde al Alcalde o Presidente convocar todas las sesiones del Pleno. La convocatoria de las sesiones extraordinarias habrá de ser motivada".

El artículo 12 de la Ordenanza de Títulos, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón regula que la concesión de este título honorífico habrá de ser acordada por el ayuntamiento Pleno, a propuesta razonada de la Alcaldía-Presidencia y con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación. Dicho acuerdo se adoptó en la sesión plenaria celebrada el 27 de septiembre de 2012, por lo que procede la convocatoria de esta sesión extraordinaria, y el otorgamiento del mencionado honor y los símbolos que lleva aparejado, como muestra de la alta consideración que a este Ayuntamiento le merece la labor institucional y social que, durante tantos años, D. Eusebio Martín Maestro desarrolló como concejal y a favor de los vecinos.



A continuación, la Sra. Arenas Murillo, tras dar los buenos días, da lectura al texto que sigue.

Ilmo. Sr. Alcalde, Ilmo. Sr. Marqués de San Juan de Puerto Rico, Ilma. Sra. D^a M^a del Pilar Martínez López, Ilma. D^a M^a del Carmen Rodríguez Flores, Sres. Concejales Honorarios, Sres. Concejales, Sr. Secretario, Sra. Interventora, Don Eusebio y familiares, Señoras y Señores.

Es para mí un honor y una enorme satisfacción poder compartir con todos Vds. estos momentos tan entrañables de reconocimiento y homenaje a nuestro convecino, y querido amigo, D. Eusebio Martín Maestro.

Me gustaría agradecer la invitación a participar en este acto a la Corporación Municipal por haber estimado que mi presencia aquí podría contribuir, de alguna manera, a darles a conocer las peculiaridades del prestigioso título de Concejal Honorario.

Quiero también dar las gracias a don Eusebio por los paseos que, con algún que otro engaño, se ha visto forzado a dar hasta el archivo para extraer de su memoria los recuerdos más profundos de la infancia, juventud y vivencias de adulto en nuestra villa, relatos que, gracias a una prodigiosa memoria viva, formarán parte del archivo. De igual forma, mi agradecimiento a todas aquellas personas que han contribuido a hacer posible este reconocimiento y muy especialmente a D^a M^a del Pilar Martínez López y a D. Eugenio Martín.

El nombramiento que hoy se entrega es uno de los más preciados que se recogen en la Ordenanza de Títulos, Honores y Distinciones de nuestra villa. Ordenanza redactada en 1992 con objeto de reconocer los méritos de personas e instituciones que, de manera desinteresada, hubieran prestado servicios extraordinarios y especial dedicación al municipio; como difundir y dar a conocer la villa, incrementar su patrimonio histórico-artístico, desempeñar labores humanitarias en beneficio de los villaodonenses, así como corresponder a otras instituciones que hubieran concedido a Villaviciosa distinciones análogas.

En el capítulo I, artículo I de la Ordenanza se señalan como distinciones:

- Hijo Predilecto o Hijo Adoptivo
- Nombramiento de Alcalde o Concejal Honorario
- Medalla de Honor
- Medalla de Villaviciosa en las categorías de Oro, Plata y Bronce y



- Cronista Oficial de la Villa

Todas tienen carácter exclusivamente honorífico, sin que otorguen ningún derecho administrativo ni de carácter económico.

El nombramiento de miembro honorario del Ayuntamiento aparece recogido en el Capítulo III y es una de las más altas distinciones que el Ayuntamiento puede otorgar. Sólo puede recaer en quienes por sus destacadas cualidades personales o méritos, servicios en beneficio, mejora u honor de Villaviciosa de Odón, hayan alcanzado tan alto prestigio y consideración general tan relevante en la vida pública que, el Pleno del Ayuntamiento estime como el más adecuado reconocimiento la concesión de dicho título.

El nombramiento de Alcalde o Concejal Honorario del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón podrá ser otorgado a personalidades nacionales o extranjeras como muestra de la alta consideración que le merecen o correspondiendo a otras análogas distinciones de que haya sido objeto la corporación o las autoridades de Villaviciosa de Odón.

Para otorgar estos títulos es necesaria una gran parsimonia ya que no se podrán hacer nuevas designaciones de Alcalde o Concejal Honorario mientras vivan tres personas que ostenten el primero de los indicados títulos y seis que hayan sido honrados con el segundo.

La concesión de este título honorífico habrá de ser acordada por el Ayuntamiento Pleno, a propuesta razonada de la Alcaldía-Presidencia, y con el voto favorable de la mayoría absoluta de miembros de la Corporación.

Los nombramientos de Alcalde o Concejal Honorario podrán hacerse con carácter vitalicio, o por plazo limitado circunscrito tan solo al período que corresponda al del cargo que ocupe el designado, cuando la designación haya sido acordada expresamente en atención a dicho cargo.

Los designados carecerán de facultades para intervenir en el gobierno o administración municipal de Villaviciosa de Odón, pero el Alcalde efectivo o el Ayuntamiento Pleno podrán encomendarle funciones representativas cuando hayan de ejercerse fuera de la demarcación territorial de la villa.

Los favorecidos con estos nombramientos podrán ostentar en actos oficiales, como insignia acreditativa del honor recibido, una medalla idéntica a la que tradicionalmente usan los concejales efectivos del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.



En la actualidad el título de Alcalde Honorario está vacío y el nombramiento de Concejal Honorario lo ostentan D. Antonio García Santillana, conocido como Antonio Márquez, y D. Pedro Cifuentes Vega, el primero desde el 25 de abril de 2008 y el segundo desde el 24 de septiembre de 2009, siendo, por tanto, el que se entrega hoy el tercero quedando a la espera otros tres.

A propuesta de la Alcaldía-Presidencia, y realizada la preceptiva instrucción del expediente por la Sra. concejala de Cultura, D^a M^a del Carmen Alonso Mateos, se elevó al Pleno la concesión del Título, con carácter vitalicio, de Concejal Honorario de Villaviciosa de Odón a D. Eusebio Martín Maestro, siendo acordada su concesión el 27 de septiembre pasado. El preciado galardón se le entrega como símbolo, entre otros, de su honradez intachable, su dedicación a los villaodonenses en el ejercicio de sus cargos municipales, su intercesión ante terceros en beneficio de sus convecinos, su contribución a engrandecer y modernizar Villaviciosa y de su trabajo eficaz en favor de sus paisanos.

Por todo ello, el pueblo villaodonés quiere recompensarle con su agradecimiento y entregarle este más que merecido galardón.

Mi más sincera enhorabuena D. Eusebio por esta distinción.

De nuevo, el Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra y manifiesta lo siguiente:

Antes de hablar de nuestro homenajeado Eusebio, quiero saludar de manera especial a Pilar Martínez, nuestra flamante Directora General de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Fomento; a la Concejal del Ayuntamiento de Madrid y buena amiga M^a Carmen Rodríguez Flores, también a nuestro Concejal Honorario Pedro Cifuentes que ha tenido la amabilidad de compartir este acto entrañable con nosotros y, como no, a la Archivera Municipal Inés Arenas Murillo que está haciendo una labor impagable en nuestro Ayuntamiento.

Y saludos cordiales a todos los presentes, amigos y familiares de Eusebio, vecinos, funcionarios y concejales aquí presentes.

"Mi voluntad ha sido siempre exclusivamente una: velar por los intereses de mi pueblo, atender las preocupaciones de mis vecinos. Me puedo jactar, porque lo sabe todo el mundo, de que mi casa está siempre abierta para atender cualquier problema".

Son las palabras de un hombre, un ciudadano que es toda una institución en Villaviciosa de Odón.

Eusebio Martín Maestro, vecino y amigo de nuestro pueblo y todos sus conciudadanos. Personaje popular y querido. Entrañable y apreciado por todos aquellos



que tenemos la suerte de conocerle. Prócer de nuestra villa. Hijo y nieto de vecinos de nuestro municipio. Toda una vida dedicada a Villaviciosa y al servicio de sus habitantes.

Nacido en 1926, en la calle Martín de Vidales, toda una existencia que ha discurrido entre nosotros, a excepción de pequeños periodos, siempre al servicio de nuestra villa y sus vecinos.

Sus modestos inicios recogiendo leña, después transportista en la empresa familiar, nos hablan de un hombre trabajador y sacrificado a la vez que abnegado y humano. Estas cualidades han sido aprendidas en el seno de una familia humilde, y lo que de raíz se aprende, nunca se olvida.

Trabajó como labrador, recogió y vendió leña hasta que el servicio militar le lleva, gracias al apoyo del general Laviña, al vecino cuartel de Cuatro Vientos desde donde hacía sus desplazamientos en bicicleta. Su destino como enlace y mensajero le hace viajar por toda España.

Tras obtener el permiso de conducir y gracias a un préstamo adquiere, junto a su hermano Eugenio, un camión de segunda mano y con los portes que va haciendo, poco a poco van adquiriendo nuevos vehículos y así nace Transportes Hermanos Martín Maestro.

Su trabajo les lleva no solo por España sino también por Europa. Viajes en los que invitaban a vecinos del pueblo para que conocieran otros países. Hoy en día esta empresa sigue a cargo de sus nietos y proporciona puestos de trabajo a varios conductores.

A partir de 1960, se inicia en la vida política, en la que entra de la mano del entonces alcalde don Manuel Filio. Sus atribuciones en las administraciones del Ayuntamiento, las lleva a cabo con los alcaldes, además del ya citado, José Maurelo Tejera, con Melquiades García Panadero, Fernando Aguado, Miguel Tejedor, Antonio Perejón y Felipe Sanz. Renovando siempre el cargo, gracias a su dedicación con distintos alcaldes y equipos de gobierno, sabiendo imponer la realidad objetiva, cotidiana y permanente de nuestro pueblo siempre en servicio de los villaodonenses.

Estamos posiblemente ante un caso único en España. Eusebio ha sido concejal y teniente de alcalde antes de la democracia y después con alcaldes del PP y del PSOE. Esto creo que dice mucho de una manera de ser y de una disposición de ánimo sin parangón posible.



Edil de nuestro ayuntamiento durante 27 años en los que fue primer teniente de alcalde, más de 25 ocupando entre otras las concejalías de Fiestas, Urbanismo y Cultura. Fue alcalde en funciones en diversos momentos, donde su trabajo y sus acciones en bien del pueblo, nos hablan de sus servicios en favor de nuestra comunidad.

Con un trabajo eficaz, en épocas opuestas y contradictorias en la vida política española, supo ver la realidad de su pueblo por encima de ideas y de toda óptica partidista. Con muchos más argumentos que cualquier programa político, la trayectoria de Eusebio se convirtió durante su carrera política en todo un ejercicio de responsabilidad que le ha llevado a ganarse el cariño de sus convecinos.

"Yo estaba pagado con representar a mi pueblo". Esta frase nos habla de su dedicación y amor por sus vecinos a los que en innumerables ocasiones atendía en su propia casa, siempre abierta para resolver cualquier contingencia que pudiera surgir. Su puerta siempre abierta, como una segunda oficina, o en las dependencias de la empresa familiar.

En numerosas ocasiones sus camiones sirvieron para traer a nuestro pueblo materiales varios con los que beneficiar al municipio de forma desinteresada, como el transporte de las farolas sustituidas en el ayuntamiento de Madrid o el traslado, año tras año en sus camiones, desde el vecino pueblo de Móstoles de los gigantes y cabezudos para nuestras fiestas, entre otras muchas cosas.

Eusebio fue durante muchos años el presidente de la comisión organizadora de las fiestas patronales.

En el repaso de muchos años de dedicación a los ciudadanos en el ejercicio de sus cargos municipales, señalaremos su participación en las negociaciones para la construcción de un nuevo pozo abastecedor de agua al municipio, recordemos que por entonces apenas existían tres fuentes públicas en el pueblo, con la construcción de un nuevo pozo, en 1963 en las inmediaciones de lo que hoy en día es el cuartel de la Guardia Civil, así se logró que a la villa llegase más y mejor calidad de agua.

Recordemos también que en su etapa de concejal se adquirió el Vaillo. Se adquirieron los terrenos para la construcción del Centro de Salud. Promovió el homenaje a su querido y recordado maestro don José Palancar con la dedicación de una plaza en 1972.



Se llevaron a cabo las construcciones del instituto Calatalifa y del colegio Laura García Noblejas; la del centro de la tercera edad, cuyos terrenos fueron donados por la siempre querida doña Laura García Noblejas; el Centro Social, actuales dependencias de Urbanismo, Obras Municipales, Sanidad y Turismo.

También cabe destacar la eliminación de algunas líneas de alta tensión; la pavimentación de calles de la localidad que por entonces todavía estaban sin asfaltar; la pavimentación de la entrada al cementerio y del paseo de López Puigcerver; conservación del casco antiguo; incorporación de edificios de interés histórico artístico y un largo etc.

A destacar igualmente en su época de concejal la introducción en el pueblo del cuerpo de policía local, tras la desaparición de antiguo cuerpo de serenos; la construcción de las piscinas municipales y las pistas de tenis de la avenida de Gutiérrez Mellado.

Amante de la fiesta nacional, y gracias a su intercesión y buenos contactos, entre otros con el marqués de San Juan de Puerto Rico, aún son recordadas por los más viejos del lugar las tardes en que por nuestro pueblo pasaron grandes figuras de la talla de Antonio y Juan Bienvenida, los hermanos Girón (Curro, Cesar y Efraín), Marcial Lalanda y otros que torearon en la actual Plaza de la Constitución, con escasos medios para la época, forma rectangular, había una fuente en medio, luego una farola, lo menos indicado para torear, pero era lo que había, ¿verdad Eusebio?

También, y en fechas más recientes, se cuenta en el pueblo que apostó por el entonces joven Joselito y la terna, Joselito, El Fundi y El Bote fue la que más toreó en aquellos años y, por cierto, este año se han cumplido los 25 de la alternativa de los tres en Villaviciosa.

Eusebio no vivió de la política, vivió para ella, político de vocación y siempre al servicio de la ciudadanía, olvidando en ocasiones sus ocupaciones laborales y familiares, no sin el consabido enfado de los suyos que él sabía compensar gracias a su buen carácter y a la alegría que habitualmente le acompañan.

Se caracterizó por aunar los dos lados del pueblo sin hacer distinción entre los habitantes del centro del municipio y los del otro lado de la carretera.

Convirtió, como digo, la política en su vocación, se mantuvo por convencimiento y porque era algo que le gustaba. Por la ilusión de ver el crecimiento de Villaviciosa, observando la contribución de las nuevas generaciones, convertir nuestro pueblo en uno



de los referentes de la zona oeste de nuestra Comunidad.

Siempre trató de evitar enfrentamientos, aceptando las diferencias de criterio y de conducta, con respeto hacia las ideas opuestas y siendo consecuente con las suyas. Para él, la política y los políticos deben estar siempre al servicio de los ciudadanos.

Mucho tiempo nos llevaría el citar todo lo bueno que nos ha dado y, aun así, no daría para hacer justicia de su buen hacer en beneficio de todos nosotros.

Por otra parte, recuerdo desde niño que en lo que hoy es la avenida de Gutierrez Mellado, delante del polideportivo, estaban aparcados los camiones vuestros. Bien, pues bordeando el polideportivo desde Gutierrez Mellado a la calle Portada hay un paseo peatonal, ese paseo a partir de ahora se va llamar Paseo de Eusebio Martín Maestro.

Querido Eusebio, tu honradez, tu amabilidad, tu altruismo, y esa humanidad que siempre te ha hecho merecedor de nuestro respeto y cariño y, en fin, todos los servicios prestados a nuestra comunidad, te hacen merecedor del título de Concejal Honorario de nuestra Ilustre Villa de Villaviciosa de Odón.

A las 13 horas y 20 minutos se incorpora a la sesión el Sr. Reguera Barba.

D. Eusebio Martín Maestro toma la palabra para expresar lo siguiente:

Estimado alcalde, concejales, autoridades, familia, amigos y vecinos. Los que me conocéis bien sabéis que no soy muy dado a los discursos, pero como la ocasión lo requiere y no soy hombre que rehuya sus obligaciones, aquí me tenéis intentando expresar, con toda vuestra complicidad y cariño, mi más sentido agradecimiento a los que habéis hecho posible este reconocimiento a mi persona.

Alcalde José Jover, gracias especiales a ti porque me consta que has sido tú el que has propiciado esta iniciativa. Gracias al resto de la Corporación por haber secundado la propuesta de nuestro Alcalde-Presidente.

Gracias a mi familia. En estos momentos recuerdo con especial cariño a mi mujer, Encarna, que junto con mis hermanos hicieron posible que yo me pudiera dedicar a trabajar por Villaviciosa de Odón mientras ellos me cubrían la espalda. Sin ellos no hubiese sido posible.

Gracias a todos los compañeros concejales que, codo con codo, año tras año de esos 27 que dediqué en cuerpo y alma a Villaviciosa de Odón, estuvieron siempre que fue necesario, en especial al que fuera concejal del PSOE, Rafael Herrera, padre de uno de los hoy concejales de la misma formación política.



Quiero aprovechar esta oportunidad que se me ofrece para intentar transmitir un sentimiento que he llevado siempre en mi corazón y que, aunque solo sean unos segundos de los que dispongo, dirijo a todos vosotros, a los que tenéis la responsabilidad de gobernar, a los que tenéis la obligación de controlar y fiscalizar al equipo de gobierno, a los que nos informáis de lo que ocurre, a los vecinos. En definitiva, a todos los que hacemos día a día Villaviciosa.

En estos momentos convulsos en que vivimos, en los que parece que el enfrentamiento de unos contra otros es la única salida posible, quiero recordaros como, durante muchos años, todos los que participamos en la política de Villaviciosa de Odón, de unos y otros partidos, rehuimos siempre el enfrentamiento y solo el diálogo presidió nuestro trabajo. Dedicábamos las horas que hicieran falta, pero siempre llegábamos a un acuerdo satisfactorio para todos, sobre todo para Villaviciosa. Siempre hay un camino para compartir, pero para ello es necesario que todos cedan algo de su parte, que la demagogia de unos y la prepotencia de otros dejen paso al sentido común, la sensatez y, sobre todo, a anteponer el interés general de Villaviciosa de Odón a intereses partidistas o particulares.

Sé que el ambiente general que nos rodea no es el más propicio, pero Villaviciosa de Odón todavía conserva esas raíces de pueblo que nos hace diferentes. Todavía nos conocemos una gran mayoría, nos podemos saludar por la calle por nuestros nombres, conocemos a las familias de nuestros vecinos. En definitiva, todavía gozamos del privilegio de vivir un ambiente más humanizado que en las grandes ciudades, lo que nos permite mantener unas relaciones más estrechas.

Soy consciente de que estas palabras puede que, a más de uno, no os agraden, pero tanto por mi edad como por la experiencia que he adquirido en todos estos años, estoy seguro que es el mejor consejo que puedo daros. ¡Trabajad codo con codo y no dejéis que se antepongan otros intereses que los generales de nuestro municipio! ¡Siempre procurad acercar posturas para encontrar ese camino que compartir!

No puedo terminar mi intervención sin dejar constancia del gran honor que mi ayuntamiento ha tenido a bien concederme: Concejal Honorario de Villaviciosa de Odón. Llevar el nombre de Villaviciosa de Odón, vaya donde vaya, no será cosa nueva, pero hacerlo como representante oficial de mi pueblo, ese es un prestigio y privilegio que os agradezco de todo corazón. Estad seguros que siempre presumiré de ser vecino del mejor



pueblo del mundo, Villaviciosa de Odón.

Gracias a todos.

Tras la ovación que sigue a esta intervención, el Sr. Alcalde-Presidente agradece las palabras del Sr. Martín Maestro y la presencia de su hermana Pilar que, añade, también es una institución en Villaviciosa. Solicita la comparecencia de la archivera municipal y de D. Pedro Cifuentes, Concejal Honorario presente en el acto, para hacer entrega de la medalla y diploma que acreditan la condición de Concejal Honorario al Sr. Martín Maestro. Seguidamente invita a los presentes a un vino español para ofrecerles la oportunidad de saludar y felicitar personalmente a D. Eusebio.

Y siendo las 13 horas y 32 minutos y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario Accidental, levanto acta.

El Alcalde-Presidente

El Secretario Accidental

José Jover Sanz

Juan Fernández Aviñó

